



## ACTA SESION ORDINARIA N° 86 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:32 horas del día 11 de abril de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 86° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez y, también da la bienvenida al Administrador Municipal y al Secretario Municipal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Club Deportivo Villa Las Rosas
- 4.- Audiencia Directiva Barrios Comerciales.
- 5.- Cuenta alcalde
- 6.- Cuenta de Concejales
- 7.- Asuntos Varios.

### DESARROLLO DE LA SESION

#### **I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 85.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, dando origen a las siguientes observaciones.

El concejal Vivanco señala que, cuando se refirió a la funcionaria Srta. Alicia Roca, el manifestó que, si se hacen bien las cosas, ello va a sentar un buen precedente frente a otros municipios y que ello se aplique a todas las mujeres que se encuentren en esa situación.

Con las observaciones anotadas el presidente somete a votación la aprobación del acta N° 85, con el siguiente resultado.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 570/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 85, con la observación citada precedentemente.**



## II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada

- Ofic. N° 242 de fecha 08.04.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 86.
- Ofic. N° 221 de fecha 28.03.19, dirigido a la Sra. Gloria Benavides, donde se le comunica invitación a concejo.
- Ofic. N° 240 de fecha 08.04.19, mediante el cual se invita al encargado de FRONTEL a sesión de concejo.
- Ofic. N° 238 de fecha 08.04.19, donde se le comunica al presidente del Club Deportivo de Villa Las Rosas, que el concejo le concede audiencia para día 11 de abril.

### Recibida

- Correo electrónico del jefe de finanzas del DAEM de fecha 10.04.19, donde solicita autorización al concejo para pedir anticipo de subvención.
- Ofic. N° 119 de fecha 28.03.19, de la Directora Regional de Turismo, donde expresa su reconocimiento al Sr. Harold Wicki por haber entregado la geo referencia y cartografía del Parque Nacional Laguna del Laja.
- 3 Invitaciones de la Consultora MCI Ltda., a participar en cursos de capacitación para concejales y funcionarios municipales. Adjunta programa, Ficha de postulación y calendario de cursos).
- Invitación de la Consultora DMD Capacitaciones, a cursos dirigidos a concejales y funcionarios públicos.
- Informe Interno N° 16 y 17 de fecha 29.03.19, de la Unidad de Control Interno, donde comunica que VISA CON ALCANCE decreto que autoriza la compra vía trato directo.

Respecto lo solicitado por el jefe de finanzas del DAEM donde comunica que se requiere el acuerdo del concejo para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$ 15.855.015.- pagadero en 12 años, para cancelar indemnización a profesora que se acoge a retiro, el presidente explica que es necesario solicitar este aporte del MINEDUC para cancelar esta indemnización por lo que somete a votación la autorización del concejo para solicitar el anticipo de subvención obteniendo el siguiente resultado.

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 571/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su autorización para que, a través del DAEM, se solicite un anticipo de subvención al MINEDUC por un monto de \$ 15.855.015.- Los recursos serán destinados a cancelar indemnización a profesora que se acoge a retiro.**

## III.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO VILLA LAS ROSAS

Se hace presente en la sala el Sr. Jorge Correa, presidente del Club deportivo de Villa Las Rosas quien se refiere, en lo medular, lo que dice relación con los proyectos de cierre perimetral para el estadio y construcción de graderías, dice que se necesita saber en qué estado de situación se encuentran estos proyectos al igual que el cierre perimetral y camarines de estadio de Peluca, también se refiere a los límites del terreno y sobre la participación en la copa internacional, el Sr. Correa solicita al



municipio mayor agilidad en la tramitación de estos proyectos y si se cuenta con el financiamiento municipal para ser ejecutados, puesto que la actividad deportiva es de gran importancia para la juventud de la comuna y se necesita contar con esta implementación.

El presidente dice que se deberá efectuar una reunión con todos los entes involucrados en el tema deportes, incluyendo al concejo y definir en conjunto, las acciones a seguir respecto los futuros eventos deportivos, señala que, frente a ello, siempre contarán con el apoyo de esta administración.

El concejal Solar dice que nunca se ha logrado que la asociación de fútbol elabore un programa deportivo que incluya presupuesto de gastos y ser presentado antes del mes de octubre al municipio a fin de incorporar este programa en el presupuesto municipal para el año siguiente, independiente de lo anterior, los clubes deportivos se pueden postular proyectos al FNDR para obtener algún financiamiento, agrega que las agrupaciones deportivas siempre encontrarán el apoyo y respaldo en el concejo municipal, pero la iniciativa de los gastos no puede ser de los concejales, por cuanto ello recae en el alcalde.

El concejal Higuera dice que debería ser iniciativa del alcalde de invitar a todos los dirigentes de los clubes deportivos a una reunión y planificar algunas actividades deportivas con anticipación, a fin de no andar a última hora haciendo las cosas.

#### **IV.- AUDIENCIA BARRIOS COMERCIALES**

Se hacen presentes en la sala, la Directiva de la agrupación Barrios Comerciales, la Sra. Gloria Abdala, agradece la invitación luego expone, en lo esencial, acerca de cómo surgió esta institución y sobre las actividades que han venido desarrollado a través del tiempo, también se refiere a los beneficios logrados por parte de todos los comerciantes y por los proyectos obtenidos, destaca el apoyo recibido por el ex alcalde Sr. Solar y la Sra. Sandra Bobadilla. También agradece a la actual administración por el apoyo recibido en los distintos eventos que se han realizado en la comuna.

Interviene el concejal Solar quien señala que son muchas las expectativas que se tienen en torno al comercio, es un gran servicio que este presta a la comunidad, por ello, él siempre va a apoyar toda iniciativa que permita potenciar el comercio en la comuna.

El presidente reconoce el trabajo realizado por Barrios Comerciales, felicita a esta Institución y ofrece todo el apoyo en las futuras actividades que se propongan llevar a cabo.

#### **V.- CUENTA ALCALDE**

El presidente informa al concejo acerca de algunas gestiones realizadas.

- 5 de abril sostuvo entrevista con SEREMI de OO.PP. ocasión donde se recabó información relacionada con la pavimentación de los caminos Mirrihue. Pajal y Alto Antuco. Sobre el camino Cementerio, este no está enrolado por Vialidad. Respecto el puente a Polcura, este no sería viable.
- También se sostuvo entrevista con el SEREMI de Transportes, donde se le planteó el problema del transporte público en la comuna, en esta ocasión se solicitó mayor fiscalización de este servicio.

Interviene el concejal Vivanco quien dice que, todas las gestiones que hace el alcalde las anuncia por Facebook y destaca con letra negrita y solo agradece al diputado Monsalve, sin embargo, el



concejal Higuera también hizo gestiones con la diputada Carvajal sobre este tema y ello no se reconoce ni se le nombra, solicita al alcalde que también considere y se reconozca a estas personas por estas gestiones.

Continua el presidente informando que el día 9 de abril se hizo entrega de ampolletas con ahorro de energía, se beneficiaron 16 familias, se contó con la presencia de algunos concejales.

El concejal Peña dice que a los concejales no se les invita a ceremonias donde se entregan beneficios que otorga el gobierno, consulta porque no se les invita a estas ceremonias que son masivas considerando que los concejales son parte del municipio, se debería tener mayor deferencia con los concejales e invitarlos a todas las ceremonias que son públicas, dice estar molesto por esta situación de no ser tomados en cuenta.

En otra materia, el presidente informa que, con fecha 16 de marzo presento su renuncia la Directora del CESFAM Srta. Fernanda Órdenes. El cargo se llamara a concurso.

Luego el presidente se refiere a los medidores inteligentes, dice que, como municipio y concejo, habría que adoptar una posición frente a este tema considerando que esto le pueda afectar a la comunidad.

Interviene el concejal Solar quien solicita expresamente y que se consigne en el acta que, si se hace un publicado de prensa respecto este asunto de los medidores inteligentes, debe quedar establecido que, tanto la diputada Johana Pérez como el diputado Enrique Urruticoechea no tuvieron nada que ver con esta Ley de los medidores inteligentes, ellos asumieron cuando la Ley ya estaba aprobada, quien tiene que ver con este tema es el diputado José Pérez, Noranbuena y Monsalve, fueron ellos los que aprobaron esta Ley.

Sobre este tema, el concejal Higuera dice que cualquier fuga eléctrica, - existen instalaciones muy antiguas- el nuevo medidor inteligente la va a registrar y la gente va a tener que pagar, el concejal sugiere informar a la comunidad acerca de este tema, señala que el no permitirá que le cambien el medidor.

El presidente propone que se tome como acuerdo del concejo, que en la publicación de prensa se manifieste la preocupación de esta administración por los efectos que podría tener hacia la comunidad la instalación de los medidores eléctricos y se deje establecido si se está de acuerdo o no en la instalación de estos medidores.

El concejal Peña dice estar en desacuerdo con la instalación de medidores inteligentes, ello va a afectar a la comunidad, sin perjuicio de que se haga una declaración pública manifestando este desacuerdo, pero nada garantiza que ello sea vinculante con lo que se resuelva a futuro, la declaración pública – que debió hacerse hace mucho tiempo- no sería otra cosa que una copia de lo que hacen otros municipios, agrega que esta situación fue planteada anteriormente por el concejal Isla..

Luego de debatido ampliamente el tema, el presidente somete a votación la siguiente moción **“el concejo municipal se manifiesta en desacuerdo con la instalación de los medidores inteligentes”**.

Del resultado de la votación se obtiene la siguiente respuesta:



### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 572/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, respalda la idea de que, a través de una declaración pública, se manifieste lo siguiente: "el concejo municipal de Antuco, se pronuncia en desacuerdo con la instalación de los medidores inteligentes, dado que ello afectaría a la comunidad en general".**

El presidente informa al concejo que la próxima reunión de la AMCORDI es el día 6 de mayo en Santa Bárbara, consulta que concejales asistirían y la unanimidad de ellos confirma su asistencia.

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 573/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza la asistencia de los concejales Solar, Vivanco, Peña Isla e Higuera, a una reunión de la AMCORDI la cual se llevara a efecto el día 6 de mayo a las 10.00 horas en Santa Bárbara. (El concejal Águila no asiste).**

## VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

## VII.- ASUNTOS VARIOS

### Concejal Vivanco

- Comunica que hay animales sueltos en el sector de Abanico, se entran en las casas, habría que avisar al SAG para que se tomen medidas.
- Sugiere oficiar a Vialidad o a quien corresponda, para informar acerca de un bache en la ruta Q-45, frente a empresa Los Varones.

### Concejal Águila

- Solicita que no se autoriza la práctica de trotes o ejercicios dentro del perímetro de la cancha del estadio municipal, la cancha es solo para jugar fútbol y que se respete el horario que le corresponde a las instituciones para ocupar este recinto, que, de lo anterior se preocupe el encargado de deportes.
- Si se tiene alguna información relacionada con el problema del tendido eléctrico en el sector de Coihueco Alto - se podría generar un incendio- y que afecta a la familia Puente.
- Se sugiere que con tiempo, antes del invierno, se realice una limpieza a los canales de regadío en diferentes sectores de la comuna.
- También se necesita saber si se solucionó el problema de un puente en el sector de Los Canelos y otro puente en Peluca.
- Ver posibilidad de contar con dos personas que se preocupen de la mantención de los esteros y los caminos vecinales en los diferentes sectores y estar preparados para enfrentar el invierno.
- Citar al encargado de turismo a fin de que informe acerca de la gestión realizada durante el año 2018 y de a conocer el programa de actividades que tiene para el año 2019.



### Concejal Peña

- Se necesita información acerca del portal de acceso a Antuco.
- También se necesita tener antecedentes acerca del FONDEVE, si se entregaron los recursos a las instituciones.
- También se requiere información acerca de los problemas que planteo la directiva del hogar, si han habido algunas soluciones a los problemas respecto de los cuales se informó al concejo.
- Que felicita al alcalde por ser columnista del diario La Tribuna, pero no es función del alcalde ni del municipio, utilizar el Facebook institucional para promocionar actos que son propios, por lo que solicita, que, por acuerdo de concejo, se deje de utilizar el Facebook personal para fines que son de la institución.

### Concejal Isla

- Reitera la necesidad de instalar señalética, como zona de escuela, animales e la vía pública, etc.
- Se necesita información sobre el uniforme para los funcionarios, ello aún no se resuelve.
- También se quedó de recabar información acerca del embalse de El Pajal.
- Se requiere información acerca de la empresa que se contrataría para evaluar lo relacionado con al tratamiento de las aguas servidas.

### Concejal Higuera

- Si se envió notificación al encargado de la propiedad de Don Horacio Infante para efectuar limpieza de la propiedad, se debe dar respuesta.
- Situación laboral Sra. Jacqueline Gómez, se le habría ofrecido trabajo y después se le negó.
- Que existe preocupación por el tráfico de camiones de alto tonelaje y se destruirá el asfalto, antes se transitaba por el camino de Coihueco alto, la gente quiere que la autoridad haga algo respecto este problema.

Interviene el concejal Solar quien solicita de manera encarecida al alcalde, que se retome el proyecto de reparación del canal de riego de Antuco, existen financiamiento para todo tipo de proyectos que digan relación con obras de regadío, es imprescindible contar con este recurso por los grandes beneficios que trae el agua de riego a la comunidad. También el concejal Solar consulta por la situación de las remuneraciones de la Srta. Alicia Roca a lo que se le responde que se le está cancelando su sueldo íntegro. En otra materia, el concejal Solar, dice que fue invitado a una reunión con la diputada Johana Pérez y la consejera regional Teresa Stack, en esta ocasión se informó que esta comuna no tiene proyectos financiados, se revisó el banco integrado y no se tiene ningún proyecto RS, solo los proyectos FRIL tienen un financiamiento para la comuna de 192 millones de pesos solo falta la recomendación técnica para ser aprobados. Luego el concejal Solar dice que leyó un artículo del alcalde en el diario La Tribuna relacionado con la pesca en el lago Laja, dice que se culpa que son las lanchas las que arrasan con los pescados, ello no es así, estas personas pescan con devolución, dice que conoce a algunos de estos pescadores y son personas ecologistas, el peligro es la pesca de orilla, son muchos los pescadores depredadores que practican este tipo de pesca.

Por último se somete a votación la moción del concejal Águila, de citar a concejo al Sr. Harold Wiki para la sesión del día 18 de abril, obteniendo el siguiente resultado.



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 574/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve citar al Sr. Harold Wiki para la sesión del día 18 de abril con el fin de que dé a conocer el trabajo realizado y el programa para el año 2019 en el área de turismo.

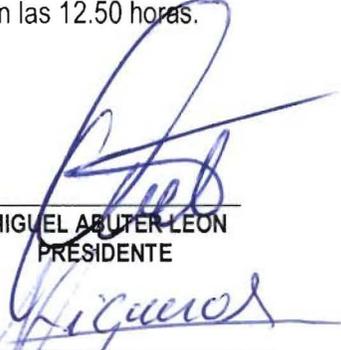
No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 12.50 horas.

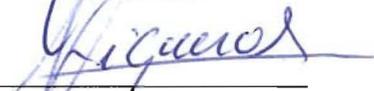
  
\_\_\_\_\_  
LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO

  
\_\_\_\_\_  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

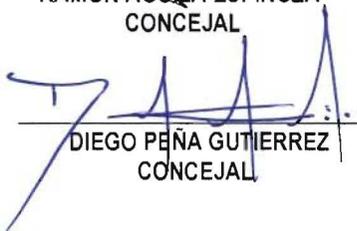
  
\_\_\_\_\_  
VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
RAMON AGUILERA ESPINOZA  
CONCEJAL

  
\_\_\_\_\_  
DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



  
\_\_\_\_\_  
LUIS OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE